

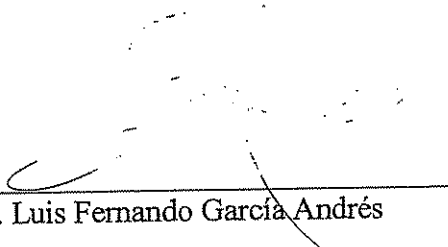
D. Luis Fernando García Andrés, con D.N.I. número 13.681.907-N, en su calidad de Consejero Delegado Solidario y Presidente del Consejo de Administración de CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, a los efectos previstos en el procedimiento de registro por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES del Documento de Registro redactado de conformidad con el Anexo IV del Reglamento (CE) N° 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004,

CERTIFICO

Que el contenido del CD-ROM que se adjunta a la presente certificación, rotulado "CANTABRIA PREFERENTES - Documento de Registro - 20 de junio de 2006", se corresponde fielmente con el texto del Documento de Registro registrado por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 20 de junio de 2006.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda el Documento de Registro incluido en el CD-ROM adjunto en su página Web.

Y para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Santander, a 21 de junio de dos mil seis.



D. Luis Fernando García Andrés

DOCUMENTO DE REGISTRO

**ANEXO IV DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN
DE 29 DE ABRIL DE 2004**

**CANTABRIA PREFERENTES, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

JUNIO 2006

El presente Documento de Registro (modelo Anexo IV) ha sido redactado según normativa comunitaria de la Directiva 2003/71/CE y del Reglamento (CE) n° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, y ha sido aprobado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de junio de 2006

ÍNDICE

0.	FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR.....	1
1.	PERSONAS RESPONSABLES.....	2
1.1.	Personas responsables de la información que figura en el Documento de Registro.....	2
1.2.	Declaración del responsable del Documento de Registro	2
2.	AUDITORES DE CUENTAS.....	2
2.1.	Nombre y dirección de los auditores	2
2.2.	Declaración de los auditores	2
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	2
4.	FACTORES DE RIESGO.....	3
5.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	3
5.1.	Historia y evolución del emisor.....	3
5.1.1.	Nombre legal y comercial del emisor	3
5.1.2.	Lugar de registro del emisor y número de registro.....	3
5.1.3.	Fecha de constitución y período de actividad del emisor.....	3
5.1.4.	Domicilio, personalidad jurídica del emisor y legislación aplicable.....	4
5.1.5.	Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia.....	4
5.2.	Inversiones.....	4
5.2.1.	Inversiones principales realizadas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados.....	4
5.2.2.	Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor.....	4
5.2.3.	Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.2.2.....	4
6.	DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	4
6.1.	Actividades principales.....	4
6.1.1.	Descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados.....	4
6.1.2.	Nuevos productos y actividades significativas.....	5
6.2.	Mercados principales.....	5
6.3.	Base de cualquier declaración del emisor relativa a su competitividad.....	5
7.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5
7.1.	Breve descripción del Grupo y la posición del emisor en éste.....	5
7.2.	Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo.....	7
8.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	7
8.1.	Declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados	7
8.2.	Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.....	7
9.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	8
10.	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	8

10.1.	Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros del órgano de administración, indicando las actividades principales desarrolladas fuera del emisor si éstas son importantes con respecto al mismo	8
10.2.	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión	9
11.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	10
11.1.	Detalles relativos al Comité de Auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del Comité y un resumen de las condiciones en las que actúan	10
11.2.	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.....	11
12.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	12
12.1.	En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control	12
12.2.	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	12
13.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y AL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	12
13.1.	Información financiera histórica	12
13.1.1.	Balance de Cantabria Preferentes de los dos últimos Ejercicios Cerrados	13
13.1.2.	Cuenta de Resultados de Cantabria Preferentes de los dos últimos Ejercicios Cerrados	13
13.1.3.	Estado de evolución de los Flujos de Caja de Cantabria Preferentes de los dos últimos Ejercicios Cerrados (información no auditada).....	14
13.1.4.	Políticas contables utilizadas y notas explicativas	14
13.2.	Estados financieros	14
13.3.	Auditoría de la información financiera histórica anual	14
13.3.1.	Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica	14
13.3.2.	Otra información del Documento de Registro auditada por los auditores.....	15
13.3.3.	Datos financieros del documento de registro no extraídos de los estados financieros auditados.....	15
13.4.	Edad de la información financiera más reciente	15
13.5.	Información intermedia y demás información financiera	15
13.6.	Procedimientos judiciales y de arbitraje	15
13.7.	Cambios significativos en la posición financiera del emisor	15
14.	INFORMACIÓN ADICIONAL	16
14.1.	Capital Social	16
14.2.	Estatutos y Escritura de Constitución	16
15.	CONTRATOS IMPORTANTES	16
16.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	16
17.	DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	16

0. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (en adelante, “**Cantabria Preferentes**”) es una sociedad íntegramente participada por CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA (la “**Caja**” o “**Caja Cantabria**”), cuyo objeto social exclusivo consiste en la emisión de participaciones preferentes.

Por otro lado, las emisiones en vigor realizadas por Cantabria Preferentes cuentan con la garantía solidaria de Caja Cantabria.

Por ello, los factores de riesgo ligados a Cantabria Preferentes quedan circunscritos a los riesgos de Caja Cantabria, cuyos factores de riesgo se describen en el Documento de Registro de Caja Cantabria registrado en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el 23 de noviembre de 2005.

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables de la información que figura en el Documento de Registro

D. Luis Fernando García Andrés, mayor de edad, español, vecino de Santander, con D.N.I. número 13.681.907-N, en nombre y representación de Cantabria Preferentes, actuando como consejero delegado solidario, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro de Cantabria Preferentes (el “Documento de Registro”) cuyo formato se ajusta al Anexo IV del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004 y a los requisitos mínimos de información del Artículo 7 de la Directiva 2003/71/CE.

1.2. Declaración del responsable del Documento de Registro

D. Luis Fernando García Andrés, como responsable del contenido del presente Documento de Registro, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, declara que la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores

Las cuentas anuales de Cantabria Preferentes correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 han sido auditadas por la firma de auditoría externa PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 43, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0242.

2.2. Declaración de los auditores

Los auditores de Cantabria Preferentes no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Datos relacionados con el Balance de Situación a 31 de diciembre de:

Euros	2005	2004
Activo circulante	169.889	126.428
Fondos Propios	63.800	55.868
Pasivo a largo plazo	55.000.000	55.000.000
Fondo de maniobra	98.474	62.689
Fondos Propios / Pasivo a largo plazo	0,12%	0,10%

Resultados de Cantabria Preferentes a 31 de diciembre de:

Euros	2005	2004
+ Intereses e ingresos asimilados	1.321.174	1.355.116
- Gastos financieros y gastos asimilados	-1.262.195	-1.331.236
= Margen de intermediación	58.979	23.880
- Dotación para amortización inmovilizado	-27.853	-7.057
- Otros gastos de explotación	-16.193	-12.084
= Margen de explotación	14.933	4.739
= Beneficio antes de impuestos	9.439	4.739
- Impuesto sobre sociedades	-1.507	-
= Beneficio neto atribuible	7.932	4.739

El importe poco significativo del beneficio neto de Cantabria Preferentes a 31 de diciembre de 2005 y 2004 se debe a que el objetivo de Cantabria Preferentes es servir de instrumento al Grupo Caja Cantabria para captar financiación.

4. FACTORES DE RIESGO

Véase el Apartado 0 del presente Documento de Registro.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historia y evolución del emisor

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación legal completa del emisor es CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL.

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Cantabria Preferentes figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 19.324, Libro 0, Folio 61, Sección 8ª, Hoja M-338.629, Inscripción 1ª.

El número de identificación fiscal de Cantabria Preferentes es A-83.782.375.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor

Cantabria Preferentes fue constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 24 de octubre de 2003 ante el Notario público del Ilustre Colegio Notarial de Burgos, con residencia en Santander, D. Javier Asín Zurita, con el número 2.526 de su protocolo.

Cantabria Preferentes tiene una duración indefinida y comenzó sus actividades en la fecha de otorgamiento de su escritura de constitución.

5.1.4. Domicilio, personalidad jurídica del emisor y legislación aplicable

Cantabria Preferentes es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Padilla 30. El teléfono de contacto es el 942 204 590.

Respecto a la legislación aplicable, Cantabria Preferentes es una sociedad anónima española y se rige por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

5.1.5. Acontecimientos recientes relativos al emisor que sean importantes para evaluar su solvencia

No existe ningún acontecimiento reciente relativo a Cantabria Preferentes que sea relevante para evaluar su solvencia.

5.2. Inversiones

5.2.1. Inversiones principales realizadas desde la fecha de los últimos estados financieros publicados

Cantabria Preferentes no ha llevado a cabo ninguna inversión desde la fecha de sus últimos estados financieros publicados.

5.2.2. Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor

Cantabria Preferentes tiene previsto, a fecha de registro del presente Documento de Registro, llevar a cabo una emisión de participaciones preferentes por un importe nominal inicial de treinta millones de Euros.

5.2.3. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.2.2

No aplicable.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o de servicios prestados

Cantabria Preferentes es una filial controlada al 100% por Caja Cantabria, constituida con el objeto de captar fondos para el Grupo Caja Cantabria mediante la emisión de participaciones preferentes en los mercados de capitales.

En este sentido, el artículo 2 de los Estatutos Sociales de Cantabria Preferentes indica que “*el objeto social exclusivo de la sociedad consistirá en la emisión de participaciones preferentes*”.

Los fondos captados por Cantabria Preferentes se destinarán para usos generales de Caja Cantabria y para el reforzamiento de sus recursos propios. Para ello, Cantabria Preferentes depositará en Caja Cantabria, de forma permanente, los fondos obtenidos con las emisiones de participaciones preferentes que lleve a cabo, descontados los gastos de emisión y gestión, mediante depósitos subordinados que tendrán una rentabilidad para Cantabria Preferentes que le permita cumplir con las obligaciones de pago derivadas de las emisiones de participaciones preferentes que ésta realice.

El sector de la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra la actividad de Cantabria Preferentes es el 65.236.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, las participaciones preferentes en circulación admitidas a negociación en mercados secundarios, emitidas por Cantabria Preferentes, corresponden a la Emisión de Participaciones Preferentes Serie 1 por importe de 55.000.000 de Euros, cuyo folleto informativo fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 26 de noviembre de 2003, y cuya fecha de emisión fue el 15 de diciembre de 2003.

6.1.2. Nuevos productos y actividades significativas

Hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no se han implementado nuevos productos ni se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en el apartado anterior.

6.2. Mercados principales

Dado el carácter de Cantabria Preferentes de vehículo instrumental del Grupo Caja Cantabria para captar financiación, la información relativa al mercado de actuación del mismo es la correspondiente al Grupo al que pertenece (ver Documento de Registro de Caja Cantabria inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el 23 de noviembre de 2005).

6.3. Base de cualquier declaración del emisor relativa a su competitividad

No aplicable.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Breve descripción del Grupo y la posición del emisor en éste

Cantabria Preferentes forma parte de un grupo de sociedades cuya sociedad dominante es Caja Cantabria.

A fecha de registro del presente Documento de Registro, el Grupo Caja Cantabria está constituido, además de por Caja Cantabria como entidad matriz, por un conjunto de sociedades que realizan actividades, entre otras, en las áreas financiera, de seguros, inmobiliaria, de fondos de inversión y crediticia.

A fecha de registro del presente Documento de Registro las sociedades que integran el Grupo son las siguientes:

Grupo Caja Cantabria		Porcentajes de participación		
Sociedades	Actividades	2005	2004	2003
BANCANTABRIA INVERSIONES, S.A.	Establecimiento financiero de crédito	100,00	100,00	100,00
BANCANTABRIA RENTING, S.L.	Sociedad de alquileres o renting	100,00	100,00	100,00
BANCANTABRIA SISTEMAS, S.L.	Sociedad instrumental de informática	100,00	100,00	100,00
CANTABRIA FONDOS, S.A.	Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva	100,00	100,00	100,00
CANTABRIA VIDA Y PENSIONES, S.A.	Agencia de seguros	100,00	100,00	100,00
CANTABRIA FINANCE LIMITED ⁽¹⁾	Sociedad de cartera	100,00	100,00	100,00
CANTABRIA CAPITAL LIMITED ⁽¹⁾⁽²⁾	Sociedad de cartera	0,04	0,04	0,04
CANTABRIA PREFERENTES, S.A.U. ⁽²⁾	Sociedad de cartera	0,11	0,11	0,11
SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.	Sociedad de inversión	99,68	99,68	99,81
URBE CANTABRIA, S.L. ⁽³⁾	Promotora de construcción	99,78	99,78	99,87
NUEVO ASTILLERO, S.L.	Promotora inmobiliaria	74,76	74,76	74,86
EUROPROYECTOS INTEGRALES, S.L.	Promotora inmobiliaria	44,86	44,86	44,91
LLOSA CAMPO, S.L.	Promotora inmobiliaria	44,86	44,86	44,91
PUNTIDA, S.L.	Promotora de construcción	100,00	99,99	99,99
SEGUROCANTABRIA, S.A.	Correduría de seguros	100,00	100,00	100,00

⁽¹⁾ *Sociedades constituidas en Islas Caimán (Antillas Británicas). El resto de las sociedades están constituidas en España.*

⁽²⁾ *Porcentajes calculados sobre el total de acciones en circulación, ascendiendo al 100% la participación sobre las acciones ordinarias.*

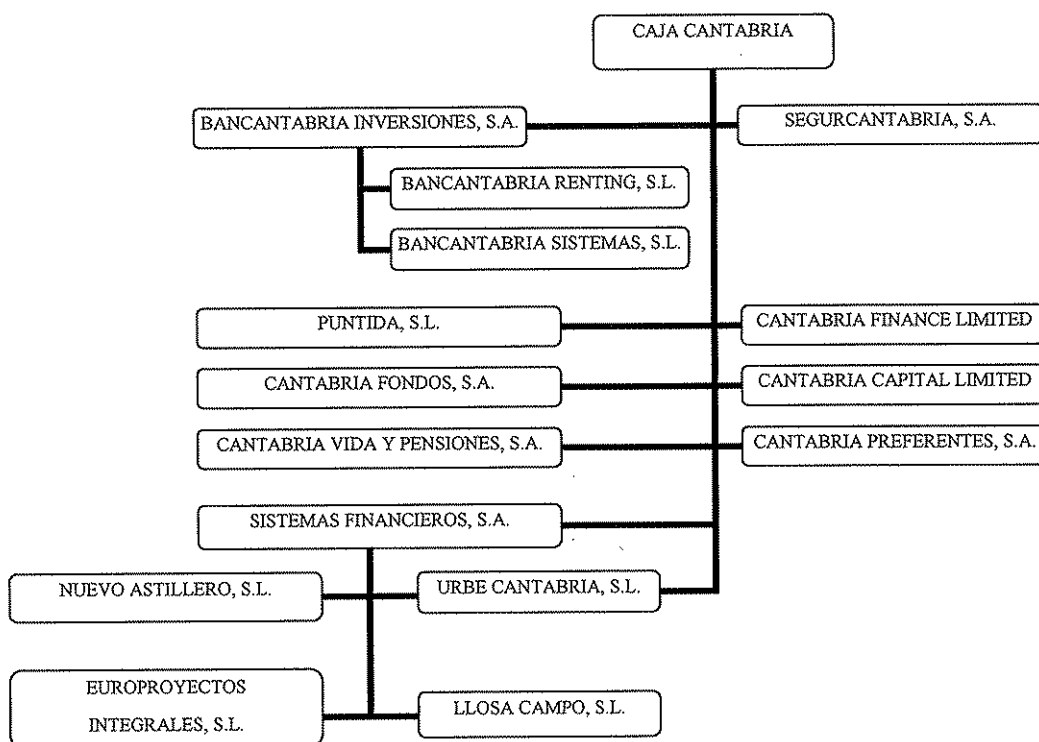
⁽³⁾ *Participación indirecta del 68,78% a través de SISTEMAS FINANCIEROS, S.A., y directa del 31%.*

El subgrupo de SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. está formado por las siguientes sociedades:

- Como grupo de control, NUEVO ASTILLERO, S.L. y URBE CANTABRIA, S.L. En esta última, además de la participación indirecta en un porcentaje del 68,78%, existe una participación directa del 31%.
- Además, como grupo económico, EUROPROYECTOS INTEGRALES, S.L. y LLOSA CAMPO, S.L., cuyos porcentajes de participación se obtienen indirectamente a través de aquella sociedad.

Se adjunta un cuadro esquemático de la estructura y composición del Grupo¹ y la posición que ocupa Cantabria Preferentes dentro de éste, a fecha de registro del presente Documento de Registro.

¹ Incluye las sociedades que forman parte del conjunto consolidable y las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.



7.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

Cantabria Preferentes es una entidad del Grupo Caja Cantabria, siendo Caja Cantabria titular directo de la totalidad de las acciones de Cantabria Preferentes, tal y como se muestra en el cuadro esquemático de la estructura y composición del Grupo que figura en el Apartado 7.1 anterior.

8. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

8.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

Desde la fecha de los últimos estados financieros auditados y publicados no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas de Cantabria Preferentes.

8.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

No se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de Cantabria Preferentes para el ejercicio 2006.

Por otro lado, Cantabria Preferentes tiene previsto, a fecha de registro del presente Documento de Registro, llevar a cabo una emisión de participaciones preferentes por un importe nominal inicial de treinta millones de Euros.

9. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Cantabria Preferentes ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios.

10. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

10.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros del órgano de administración, indicando las actividades principales desarrolladas fuera del emisor si éstas son importantes con respecto al mismo

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, Cantabria Preferentes estará administrada por un Consejo de Administración formado por un número de Consejeros no inferior a tres (3) y no superior a doce (12).

A fecha de registro del presente Documento de Registro, la composición del Consejo de Administración de Cantabria Preferentes es la que se recoge a continuación:

Miembro	Cargo	Fecha de nombramiento	Carácter
D. Luis Fernando García Andrés	Presidente	24 / 10 / 2003	Ejecutivo (interno)
D. Roberto Pastor Valle	Vicepresidente	24 / 10 / 2003	Ejecutivo (interno)
D. José Antonio Fernández Madrazo	Consejero	24 / 10 / 2003	Dominical (externo)
D.ª Margarita Crespo García	Consejera	24 / 10 / 2003	Dominical (externo)
D. Alfonso María Gutiérrez Rodríguez	Consejero - Secretario	24 / 10 / 2003	Dominical (externo)
D. José Luis de Luis Marcos	Consejero	2 / 2 / 2004	Ejecutivo (interno)

El domicilio profesional de los miembros del Consejo de Administración, a efectos de las comunicaciones derivadas del presente Documento de Registro, es el mismo que el de Cantabria Preferentes.

Asimismo, con fecha 12 de noviembre de 2003, D. Luis Fernando García Andrés y D. Roberto Pastor Valle fueron nombrados consejeros delegados solidarios de Cantabria Preferentes.

Los miembros del Consejo de Administración de Cantabria Preferentes ejercen a fecha de registro del presente Documento de Registro las siguientes funciones en otras sociedades:

Consejero	Sociedad	Cargo
D. Luis Fernando García Andrés	CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	Director de Planificación y Control
	CANTABRIA FINANCE LIMITED *	Consejero
	CANTABRIA CAPITAL LIMITED *	Consejero
D. Roberto Pastor Valle	CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	Director de Intervención y Recursos Propios
	CANTABRIA FINANCE LIMITED *	Consejero
	CANTABRIA CAPITAL LIMITED *	Consejero
D. José Antonio Fernández Madrazo	CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	Director de Control y Cumplimiento Normativo
D.ª Margarita Crespo García	CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	Directora de Control de Gestión y Emisiones
D. Alfonso María Gutiérrez Rodríguez	CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	Secretario General
D. José Luis de Luis Marcos	CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	Director de Recursos
	SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. *	Consejero
	NUEVO ASTILLERO, S.L. *	Consejero
	PUNTIDA, S.L. *	Consejero
	WORLD TELEPORT CENTER, S.A. *	Consejero

* En representación de Caja Cantabria

Salvo por lo expresado más arriba, los Consejeros no ejercen ninguna actividad fuera del emisor que sean importantes con respecto al mismo.

10.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión

Cantabria Preferentes es una filial de Caja Cantabria, quien es titular directo del cien por cien de su capital social, siendo su objeto social exclusivo la captación de fondos para el Grupo Caja Cantabria. A la fecha de registro del presente Documento de Registro no existen conflictos de intereses entre las personas identificadas en el Apartado 10.1 anterior, sus intereses privados y/u otros deberes y su actividad en Cantabria Preferentes.

En cualquier caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.ter de la Ley de Sociedades Anónimas, los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

11. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

11.1. Detalles relativos al Comité de Auditoría del emisor, incluidos los nombres de los miembros del Comité y un resumen de las condiciones en las que actúan

Cantabria Preferentes cuenta con un Comité de Auditoría, regulado en el artículo 38 de sus Estatutos Sociales e integrado por los siguientes miembros de su Consejo de Administración, todos ellos designados al efecto por el Consejo de Administración:

Miembro	Cargo	Fecha de nombramiento
D. José Luis de Luis Marcos	Presidente	3 / 2 / 2004
D. José Antonio Fernández Madrazo	Secretario	31 / 10 / 2003
D.ª Margarita Crespo García	Vocal	31 / 10 / 2003

Según establece el artículo 38 de los Estatutos Sociales, en el seno del Consejo de Administración se constituirá un Comité de Auditoría, formado por tres consejeros designados por el Consejo de Administración. La mayoría de los miembros de dicho Comité deberán ser consejeros no ejecutivos.

Con respecto a su composición, el Presidente del Comité de Auditoría será nombrado por el Consejo de Administración de entre los miembros del Comité de Auditoría, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. El Comité de Auditoría contará asimismo con un Secretario, que no deberá ser necesariamente miembro del propio Comité, nombrado por éste.

El Comité de Auditoría se reunirá, al menos una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria del Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de tres de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva.

El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

El Comité tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité tiene las siguientes competencias, entre las que se incluyen las que legalmente le corresponden:

1. Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia del Comité.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

3. Supervisar los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
4. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Emisor no dispone de comités distintos al Comité de Auditoría.

11.2. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.

Cantabria Preferentes cumple con el régimen de gobierno corporativo aplicable a las entidades dependientes de las Cajas de Ahorro.

Así, de acuerdo con lo establecido en la norma Quinta de la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, *sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores*, las entidades que hayan emitido valores que coticen en mercados secundarios oficiales españoles y que estén controladas en su totalidad, ya sea de forma directa o indirecta, por una Caja de Ahorros podrán remitir el informe anual de gobierno corporativo de la Caja de Ahorros dominante.

En este sentido, Cantabria Preferentes remitió a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES escrito de fecha 17 de mayo de 2006 en el que se señalaba que la sociedad se encuentra en la situación mencionada en el párrafo anterior y se identificaba a Caja Cantabria como su sociedad dominante junto con una copia del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005 elaborado por Caja Cantabria.

De igual modo, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 26/2003, de 17 de julio; la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero; y la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, Caja Cantabria ha elaborado su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005, que se puede consultar en su página Web (www.casyc.es).

12. ACCIONISTAS PRINCIPALES

12.1. En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

Cantabria Preferentes es una entidad del Grupo Caja Cantabria, siendo Caja Cantabria titular directo de la totalidad de las acciones de Cantabria Preferentes.

12.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

No existe ningún acuerdo de estas características.

13. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y AL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

13.1. Información financiera histórica

Las cuentas anuales auditadas correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 han sido preparadas a partir de los registros contables del Emisor y presentadas de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

El balance, la cuenta de resultados y el estado de evolución de flujos de caja de Cantabria Preferentes que se incluyen a continuación siguen los modelos establecidos por la Circular 4/2004 del BANCO DE ESPAÑA, de aplicación a partir del 1 de enero de 2005, y han sido auditados tanto el balance como la cuenta de resultados, estados incluidos en el Informe de Gestión del ejercicio 2005 donde, a efectos comparativos, se incluye la información relativa al ejercicio 2004 elaborada de conformidad con la Circular 4/2004 del BANCO DE ESPAÑA.

13.1.1. Balance de Cantabria Preferentes de los dos últimos Ejercicios Cerrados

Balance de situación de Cantabria Preferentes de los ejercicios terminados al 31 de diciembre		
<i>Euros</i>		
ACTIVO	2005	2004
Tesorería	161.742	119.188
Créditos a empresas del grupo	8.147	7.240
Inmovilizaciones financieras	54.965.326	54.965.326
Gastos de establecimiento	-	27.853
TOTAL ACTIVO	55.135.215	55.119.607
PASIVO		
Otras deudas no comerciales	48.615	46.716
Acreedores comerciales	14.786	9.916
Intereses de obligaciones y otros valores	8.014	7.107
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	55.000.000	55.000.000
Pérdidas y ganancias	7.932	4.739
Resultados de ejercicios anteriores	-5.606	-9.871
Reservas	474	-
Capital suscrito	61.000	61.000
TOTAL PASIVO	55.135.215	55.119.607

13.1.2. Cuenta de Resultados de Cantabria Preferentes de los dos últimos Ejercicios Cerrados

Cuenta de pérdidas y ganancias de Cantabria Preferentes de los ejercicios terminados al 31 de diciembre		
<i>Euros</i>		
	2005	2004
Productos financieros	1.321.174	1.355.116
Costes financieros	-1.262.195	-1.331.236
Margen de intermediación	55.979	23.880
Comisiones por servicios (neto)	-	-
Resultados de operaciones financieras	-	-
Margen ordinario	55.979	23.880
Ingresos de explotación	7	7
Gastos de explotación	-16.200	-12.091
Amortización y saneamientos de activos	-27.853	-7.057
Otros resultados de explotación (neto)	-	-
Margen de explotación	14.933	4.739
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-	-
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-5.494	-
Resultados extraordinarios (neto)	-	-
Resultado antes de impuestos	9.439	4.739
Impuesto sobre beneficios	-1.507	-
Resultado del ejercicio	7.932	4.739

13.1.3. Estado de evolución de los Flujos de Caja de Cantabria Preferentes de los dos últimos Ejercicios Cerrados (información no auditada)

Flujos de Caja de Cantabria Preferentes		
de los ejercicios terminados al 31 de diciembre		
<i>Euros</i>		
	2005	2004
Resultado del ejercicio	7.932	4.739
Ajustes al resultado: Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	27.853	7.057
Resultado ajustado	35.785	11.796
Aumento/disminución de las actividades de explotación	7.676	-42.919
Total de las actividades de explotación	43.461	-31.123
Inversiones/desinversiones financieras temporales	-907	70.713
Total de las actividades de inversión	-907	70.713
Total de las actividades de financiación	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	42.554	39.590
Caja y depósitos en bancos centrales al principio del ejercicio	119.188	79.598
Incremento neto de saldos de caja y depósitos en bancos centrales	42.554	39.590
Caja y depósitos en bancos centrales al final del ejercicio	161.742	119.188

13.1.4. Políticas contables utilizadas y notas explicativas

El resumen de los principios contables y normas de valoración más importantes se incluyen en la memoria de la cuentas anuales de Cantabria Preferentes correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, a disposición de cualquier interesado como se indica en el Apartado 17 de este Documento de Registro.

13.2. Estados financieros

Los estados financieros individuales referidos a los ejercicios 2005 y 2004 han sido depositados en la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES y remitidos al BANCO DE ESPAÑA.

13.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

13.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales de Cantabria Preferentes a 31 de diciembre de 2005 y 2004 han sido auditadas por la firma de auditoría externa PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana nº 43, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0242, emitiendo con respecto a cada ejercicio informe favorable y sin salvedades.

13.3.2. Otra información del Documento de Registro auditada por los auditores

No aplicable.

13.3.3. Datos financieros del documento de registro no extraídos de los estados financieros auditados

La información financiera seleccionada a 31 de diciembre de 2005 y 2004 del presente Documento de Registro, salvo que se indique expresamente lo contrario, se ha extraído de los estados financieros de estas fechas y forman parte de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de los ejercicios 2005 y 2004, todos ellos auditados, excepto el Estado de evolución de los Flujos de Caja incluido en el Apartado 13.1.3., que se ha elaborado a partir de los Cuadros de financiación incluidos en las correspondientes Cuentas Anuales auditadas.

13.4. Edad de la información financiera más reciente

La información financiera auditada más reciente que se ha incluido en el presente Documento de Registro corresponde a la del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005, por lo que no excede en más de 18 meses a la fecha de registro del presente Documento de Registro.

13.5. Información intermedia y demás información financiera

No aplicable.

13.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, Cantabria Preferentes no se encuentra incurso en pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles, sociales o contencioso-administrativos, en curso o pendientes de resolución, de los que pudieran derivarse perjuicios significativos para sus actividades futuras, resultados económicos o solvencia financiera.

13.7. Cambios significativos en la posición financiera del emisor

Desde el 31 de diciembre de 2005, último año del que se ha publicado información financiera auditada, y hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera de Cantabria Preferentes.

14. INFORMACIÓN ADICIONAL

14.1. Capital Social

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el capital social de Cantabria Preferentes es de SESENTA Y UN MIL (61.000) EUROS, dividido en SESENTA Y UNA MIL (61.000) acciones nominativas de UN (1) EURO de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie.

14.2. Estatutos y Escritura de Constitución

Los Estatutos Sociales de Cantabria Preferentes se contienen en la escritura de constitución de la sociedad, otorgada con fecha 24 de octubre de 2003 ante el Notario público del Ilustre Colegio Notarial de Burgos, con residencia en Santander, D. Javier Asín Zurita, con el número 2.526 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 19.324, Libro 0, Folio 61, Sección 8ª, Hoja M-338.629, Inscripción 1ª.

El artículo 2 de los Estatutos Sociales de Cantabria Preferentes indica que *“el objeto social exclusivo de la sociedad consistirá en la emisión de participaciones preferentes”*.

15. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos relevantes al margen de la actividad corriente de Cantabria Preferentes que puedan dar lugar a una obligación o derecho que afecte significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

16. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

En este Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a una persona en calidad de experto.

17. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos estarán a disposición de toda aquella persona interesada en el domicilio social de Cantabria Preferentes:

- Estatutos y escritura de constitución de Cantabria Preferentes.
- Información financiera histórica de Cantabria Preferentes para cada uno de los dos ejercicios anteriores al de registro de este Documento de Registro.
- Informes de auditoría correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados.

Adicionalmente, la información financiera histórica puede consultarse en la página web de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (www.cnmv.es) y en el BANCO DE ESPAÑA.

En Santander, a 20 de junio de 2006

CANTABRIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
P.p.

D. Luis Fernando García Andrés